

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Universidad de Alcalá

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z030/DEL427. Titular de Escuela Universitaria de «Tecnología Electrónica». Categoría/cuerpo/escala: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Electrónica.

Comisión de Valoración:

Miembros designados por la Universidad:

Presidente titular: 50924034X. García López, Ricardo. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Secretario titular: 07234574Q. Mataix Gómez, César. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º titular: 09749903L. Martínez Fernández, Teodoro I. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º titular: 05128695V. Quintanilla Ródenas, Antonio. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 3.º titular: 15799585B. Barriain Aisa, Cándido. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Navarra.

Presidente suplente: 16506642W. Mazo Quintas, Manuel. Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario suplente: 72117774D. Fernández González, Claudio. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º suplente: 37668059Q. García de Vicuña Muñoz Nava, José Luis. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º suplente: 12132317R. González Díaz, Emilio José. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º suplente: 39679140T. Cabre Rodón, Roger. Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

24934 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Historia Contemporánea», convocada por Resolución de 17 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre).

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

ANEXO

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Área de conocimiento: «Historia Contemporánea»

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de septiembre de 2001.
Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don David Ruiz González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Rosa Monlleó Peris, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I» de Castellón.

Vocales: Don Carlos Forcadell Álvarez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña María Carmen Molinero Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Antonio Barragán Moriana, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Villarez Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Manuel Requena Gallego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales: Don Manuel Redero Sanromán, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña María del Pilar López Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela; don Fernando Díez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

24935 RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad «Miguel Hernández» de Elche, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, referencia DF656, del área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», Departamento Unidad Pre-Departamental de Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Cartográfica y Expresión Gráfica en la Ingeniería (UP vinculada al Departamento de Tecnología Agroalimentaria), convocada mediante Resolución Rectoral de 23 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto declarar desierta la citada plaza, por incomparecencia del único candidato admitido al concurso.

Elche, 10 de diciembre de 2001.—P. D. (256/00 de 11 de abril de 2000), el Vicerrectorado de Profesorado, José F. González Carbonell.

24936 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y teniendo en cuenta la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (FJ 12 c/).

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza convocada por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 4 de octubre de 2001, publicada en el «Boletín